

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>24018787</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IES Pablo Díez</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>Boñar</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>León</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2020-2021</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC**

---

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. MARCO CONTEXTUAL**

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

### **3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

### **4. EVALUACIÓN**

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Contexto socioeducativo.

El IES Pablo Díez se encuentra en la villa de Boñar, localidad situada en la comarca de la Montaña Oriental de la provincia de León y a 45 km de la capital. Como municipio, Boñar cuenta con una población aproximada de 2000 habitantes. La zona se caracteriza por la explotación ganadera, fábricas de embutidos y además ofrece servicios educativos, sanitarios y administrativos. Debido a la proximidad de la estación invernal de San Isidro, el municipio tiene cierta actividad económica en el sector terciario. Además, una parte del término municipal está integrada dentro del Parque Regional Montaña de Riaño y Mampodre, por lo que los alrededores son punto de partida de numerosas rutas y excursiones. Por último, la explotación forestal también presenta cierta actividad económica.

El IES Pablo Díez cuenta con 101 alumnos en el presente curso escolar, entre los que se encuentran alumnos del municipio de Boñar y de su zona de influencia, que abarca localidades pertenecientes a otros nueve municipios más: al Norte, Valdelugueros, Puebla de Lillo y Revero; al Sur: Santa Colomba de Curueño, Vegaquemada y Vegas del Condado; al Oeste, La Vecilla y Valdepiélagos y al Este: La Ercina.

Para trasladar al alumnado de estas poblaciones al Centro hay 6 rutas de transporte gestionadas por diferentes empresas. Durante el Curso 2020/21, 63 alumnos utilizan el transporte escolar (alrededor del 63%). Las condiciones meteorológicas de la zona suponen en ocasiones una dificultad a la hora de realizar este servicio, lo que impide la asistencia de los alumnos al Centro en jornadas puntuales. En el caso del curso 2017/2018, hubo un total de 14 jornadas lectivas con incidencias meteorológicas, lo que supuso una pérdida importante de sesiones que tuvo consecuencias en la pérdida de ritmo de trabajo y en el seguimiento de las programaciones de los departamentos didácticos. Con el fin de paliar estos efectos negativos, el centro ha comenzado a trabajar con la plataforma Moodle. Durante el curso 2017/2018 se realizó un curso de formación del profesorado en dicha plataforma, el curso 18/19 se empieza a utilizar Moodle y, para el curso 2019/2020, se intentó implantar esta plataforma como medio de trabajo habitual del centro y debido a la pandemia se hizo muy necesaria. Este curso es preceptiva su utilización, pues está incluida en los planes de Contingencia y Digitalización.

En el centro se oferta Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Existe, además, dentro de la ESO, el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento que, en el curso 2018/19, se desarrolló en su segundo curso (equivalente a un nivel de 3º de ESO) con 5 alumnos/as. La única opción del alumnado de la zona a la hora de cursar estudios post-obligatorios en el Centro son los estudios de Bachillerato ya que no se imparte

Formación Profesional Básica ni tampoco Ciclos formativos. Para este curso 2020/21 no se ha formado grupo de PMAR por falta de alumnado, pese a contar con cupo.

Al encontrarnos en un ámbito rural, dedicado en gran parte a los sectores de la hostelería, ganadería y todo lo relacionado con el medio ambiente (rutas de montaña, caza, pesca y esquí) resultaría adecuado para el alumnado disponer de asignaturas optativas, o de las enseñanzas de Formación Profesional Básica, o de otro tipo de enseñanzas (incluso en colaboración con otras instituciones) para poder completar así la oferta educativa y dar salida a un grupo importante de alumnos que de otra manera no terminan sus estudios en la enseñanza obligatoria, o que si lo hacen, dan por terminada su educación en ese punto. De esta manera, el Centro colaboraría y potenciaría la creación de empleo y asentamiento de la población de la zona.

Otra necesidad fundamental que debería cubrirse en el centro es la referida a la atención a la diversidad del alumnado en cuanto a desdobles, agrupamientos flexibles y apoyos. Para satisfacer esta necesidad, es imprescindible ampliar la plantilla de profesorado en el Centro.

Para finalizar, queremos destacar que el Centro es un agente de apertura que facilita el conocimiento de otros entornos y realidades para el alumnado, compensando el aislamiento y la oferta social limitada de la localidad y de sus alrededores. Para ello, intentamos ser motor cultural, colaborando con otras instituciones y entidades en la organización de actividades que dinamicen la zona. En este sentido, durante el curso 2017/2018 iniciamos una línea de trabajo para la internacionalización de nuestro centro. Para ello, nos hemos adherido a un proyecto Erasmus Plus KA3 sobre liderazgo educativo desde el medio llamado Learning leadership for change en el que participamos con el resto de centros BITS. Adicionalmente, nos concedieron un proyecto Erasmus PLUS KA229 titulado Euroentornos: el medio rural como oportunidad de aprendizaje que finaliza este curso 19/20 que presentamos como coordinadores y por el cual íbamos a recibir en mayo de 2020 al alumnado y al profesorado de los países participantes: Italia, Francia y Polonia, pero quedó suspendido por el tema COVID, por lo que se ha pospuesto hasta agosto del 2021. Además, durante el curso 2018/19 se nos concede la participación en un Erasmus K101 de movilidad del profesorado para formación de éste que finalizará el 30 de noviembre de 2020. En la convocatoria de 2020 se solicita un nuevo K101 que se nos concede con 14 movilizaciones con una duración de 24 meses. También podemos destacar que este curso iniciaremos los trámites para presentar una nueva solicitud para participar en otro Erasmus 229 los dos cursos siguientes. Esta asociación de intercambio escolar pretende crear una red europea de centros educativos en el medio rural, con el fin de aprender de forma conjunta a afrontar los retos de las sociedades rurales actuales. Estos proyectos, además de otras actividades, procurarán movilizaciones para el alumnado y el profesorado y traerán a personas a nuestra zona, por lo que esperamos tengan una repercusión positiva no solo en nuestro centro, sino también en la comarca.

En cuanto a los **resultados académicos**, en el IES Pablo Díez suelen ser discretamente buenos.



El equipo docente del Centro está constituido por una **plantilla** en torno a 27 profesores y solamente la mitad de la plantilla tiene destino definitivo en el centro, una situación que es habitual.

Las **relaciones del Centro con el entorno** son variadas. La comunicación con las familias es fluida e inmediata: recibimiento personal si resulta preciso, envío de WhatsApp, SMS, cartas, llamadas telefónicas, seguimiento por aplicaciones de la Junta, etc. La Asociación de Padres y Madres de Alumnos (AMPA) está cerrando su actividad tras una etapa de casi extinción.

Las fundaciones CEPA González Díez y Cerezales Antonino y Cinia junto con el Ayuntamiento de Boñar y la Asociación de mjeres de Boñar colaboren de una manera extraordinaria con el instituto.

## 1.2. Justificación y propósitos del Plan.

En una sociedad como la actual, condicionada por las nuevas tecnologías y el fácil acceso a la información, el propio Sistema Educativo establece que la introducción y aplicación de nuevos medios tecnológicos obliga a un planteamiento diferente, tanto en los contenidos como en la forma de enseñar. La potencialidad de las nuevas tecnologías desde el punto de vista educativo: el fácil y rápido acceso a grandes cantidades de información, la sencillez del almacenamiento y tratamiento de esa información, su carácter motivador para el alumno/a y la posibilidad de adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje, así como de comunicar con personas a grandes distancias, abren nuevas expectativas en educación.

Este Plan TIC es el documento con que el IES Pablo Díez se dota para organizar todos los aspectos relacionados con el uso de los recursos telemáticos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de desarrollo de la Competencia Digital, de gestión administrativa y de comunicación con la comunidad educativa. Al igual que el propio sistema educativo, nuestro centro se encuentra inmerso en un proceso de mejora de la calidad de la enseñanza. Por eso, en el año 2017, se comienzan a llevar a cabo diferentes proyectos y procesos de calidad de los cual surge como área de mejora el tema de los recursos tecnológicos.

En base a ello, nuestro centro está llevando a cabo una decidida apuesta por el uso de las nuevas tecnologías en la práctica habitual, siendo ésta una de las nuestras líneas prioritarias de actuación, para alcanzar un nivel adecuado de conocimiento, uso, adaptación y renovación de los distintos recursos tecnológicos, materiales, metodológicos y humanos, apoyados económicamente por la Fundación CEPA González Díez. Para plantear un abordaje adecuado hay que tener en cuenta una serie de circunstancias que condicionan los principios e intenciones del Plan TIC. La más obvia es el estado de alarma por la pandemia de COVID-19, que ha obligado a la adaptación de todo el proceso educativo al mecanismo telemático ante la contingencia de un confinamiento; una perspectiva con visos de continuidad y que seguramente requiere una ordenación de las múltiples actuaciones que se han activado en el ámbito de las TIC: renovación y actualización permanentes de los recursos informáticos del centro, informatización de la gestión del centro, formación del profesorado y uso didáctico en las aulas.

### 1.3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes, sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato.
- Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo e la educación secundaria obligatoria y se regula la impartición, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en Castilla y León. Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/589/2016, de 22 de junio. Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio.
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

#### 2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

La potenciación del uso de las TIC a nivel de centro es un proceso que en el IES Pablo Díez se desarrolla a lo largo de la última década a pesar de las restricciones presupuestarias sufridas desde 2010. Al inicio de este periodo, los recursos TIC del centro se circunscribían a un aula de informática y a una pizarra digital por aula de referencia, sin conexión a internet ni a medios audiovisuales; en relación con el exterior los únicos canales eran la página web, el correo electrónico e Infoeduca.

La demanda del profesorado y el esfuerzo de la Dirección y la Coordinación TIC, convencidos de la necesidad de unos medios más apropiados, han permitido una gran mejora hasta 2020 en el ámbito de las TIC a pesar de las dificultades económicas mencionadas, paliadas por la colaboración de la fundación CEPA. Ya en el curso 2014-2015 hay un Plan TIC titulado “PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO” con objetivos análogos a los de este que nos ocupa. Cabe destacar la puesta en marcha de un aula de informática completamente nueva (Informática II), la instalación de varias pizarras digitales, la dotación de internet y medios audiovisuales a todas las aulas, la sistematización del correo electrónico, la sucesiva puesta en marcha del Aula Virtual y de la plataforma Moodle, el uso del OneDrive y la implantación de Facebook, Instagram, Twitter y Whatsapp para la comunicación con la comunidad educativa. Los últimos pasos de esta secuencia son la puesta en marcha del WiFi de Escuelas Conectadas y la dotación de 15 ordenadores portátiles en 2020-2021 y de otros 30 en 2021-2022 (que se están priorizando para el préstamo a las familias afectadas de carencias TIC).

Una vez alcanzado un nivel de medios TIC razonable, a principios del curso 2019-2020 el Equipo Directivo y el Claustro de Profesores del IES Pablo Díez entienden que es conveniente organizar, sistematizar y armonizar el empleo de estas tecnologías en el centro, para que toda la comunidad educativa se beneficie de sus múltiples aplicaciones para alumnos, familias y docentes, y que se eviten en lo posible los inconvenientes y problemas derivados de un uso negligente o inadecuado de estos recursos. Las herramientas elegidas para esta labor son la solicitud de la Certificación Códice TIC, la puesta en marcha de la Comisión TIC y la elaboración del Plan TIC del centro.

Es esta la base sobre la que sobreviene la situación excepcional de la pandemia de la COVID-19, que a partir de marzo de 2020 ha obligado al paso de toda la docencia a los mecanismos telemáticos. Esta circunstancia ha dislocado totalmente el plan original y ha obligado a una adaptación instantánea por parte de toda la comunidad educativa, que en gran medida se ha hecho de forma improvisada y con recursos precarios. Es por ello que se debió reordenar el Plan TIC sobre la marcha y enfocarlo a una situación de



uso intensivo de los recursos telemáticos para el corto y el medio plazo.

Sobre esta circunstancia se han diseñado los Planes de Digitalización y Contingencia de los cursos 2020-2021 y 2021-2022, que contemplan la utilización de estos recursos TIC en un marco de excepcionalidad; consideramos que ha llegado el momento de encauzar todos estos cambios mediante un proceso de reordenación y normalización.

### **2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.**

En base a los resultados de la encuesta SELFIE, que se adjunta como Anexo I, se detecta que la capacidad digital docente es adecuada, pero que existe una importante limitación de tiempo; esto se relaciona con el elevado número de horas de docencia directa semanal de los profesores de Castilla y León, en relación con otras Comunidades Autónomas y de otros países de nuestro entorno.

La consecuencia es que los docentes tienen serias dificultades para la puesta en práctica real de las metodologías que aplican las TIC, por lo que es preciso simplificar y facilitar estos aspectos en la medida de lo posible, al margen de la conveniencia de la formación continua que ya se aplica en el marco del Plan de Formación del centro.

8

### **2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Para abordar el análisis de la situación de la infraestructura tecnológica, se ha utilizado el inventario que se está actualizando por medio de la base de datos que la Junta de Castilla y León acaba de activar al efecto.

En cuanto a los niveles competencia de digital de los docentes y del alumnado, se ha recurrido a la encuesta SELFIE. Los cauces de formación del profesorado se han estudiado en el marco del Plan de Formación vigente en el centro, que incluye acciones de actualización metodológica.

Para tratar de determinar las carencias TIC del alumnado, se han realizado actuaciones en el marco de la tutoría de cada grupo-clase, con el fin de establecer qué alumnado se encuentra en riesgo de sufrir la brecha digital por falta de equipos informáticos o de conexiones a la red (encuestas recogidas por los tutores y transmitidas a Jefatura de Estudios).

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesorado está saturado de trabajo, lo que impide el despliegue de metodologías innovadoras.</li> <li>• Elevada rotación de la plantilla; dificulta la homogeneización de actuaciones en TIC.</li> <li>• Brecha o carencias, TIC sobre todo entre el alumnado de zonas rurales, ANCEs...; muchas familias sin habilidades digitales.</li> <li>• Escasa definición de la competencia digital del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inconsistencia en la aplicación del control de los teléfonos móviles en el centro.</li> <li>• Casos de ciberacoso entre el alumnado.</li> <li>• La digitalización retrasa y dificulta la realización de trámites administrativos.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea de actualización TIC consolidada en el Plan de Formación del centro.</li> <li>• Continuidad de las 2 aulas de informática a pesar de los desdobles Covid-19.</li> <li>• Buen despliegue del préstamo de equipos al alumnado con carencias TIC.</li> <li>• Se aplican las TIC a la metodología ABP-S.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad educativa acostumbrada a afrontar las contingencias de la Covid-19.</li> <li>• Creación de un aula de informática móvil.</li> <li>• La red de Escuelas Conectadas se aplicará en mayor escala.</li> </ul>

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

### 2.2.1. Objetivos de dimensión educativa:

Aquí se consignan los logros y las metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

1. Determinar un criterio de centro para el desarrollo de la Competencia Digital y unos criterios metodológicos y didácticos comunes respecto a las TIC.
2. Capacitar a la totalidad del profesorado para el uso de las TIC según el objetivo anterior, en conjunción con el Plan de Formación del Profesorado.
3. Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

4. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado, e incluirlas en programas y proyectos de innovación educativa.
5. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.
6. Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
7. Creación de una plataforma de medios de comunicación del instituto.
8. Continuar creando un banco de recursos de todas las áreas, organizado por Dptos. según etapas y cursos.
9. Integrar de manera generalizada las TIC en todas las áreas de las diferentes etapas y ciclos, a través de las programaciones didácticas y de aula.

### **2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:**

Se refiere a los logros y las metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

10

1. Integrar en la documentación del centro la dimensión digital del IES Pablo Díez.
2. Crear un cuerpo documental que facilite la incorporación a las TIC del alumnado, las familias y el profesorado que se incorporen al instituto.
3. Utilizar las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.
4. Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios (sobre todo de las aulas de Informática).
5. Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo, de manera que sean adecuados.
6. Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales.
7. Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

### **2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:**

Se refiere a los logros y las metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

1. Sistematizar las herramientas TIC empleadas dentro y fuera del aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro, mediante la renovación de los equipos en las aulas y en los espacios comunes.
3. Completar la actualización del inventario del centro y del mapa de red, con la ayuda de los recursos informáticos de la Dirección Provincial de Educación.
4. Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.

### **2.3. Tareas de temporalización del Plan.**

#### **2.3.1. Elaboración:**

11

El Plan TIC se elabora durante el segundo trimestre del curso, teniendo en cuenta las directrices de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León; y forma parte del Proyecto Educativo de Centro como de uno de los anexos. Es tarea de la Comisión TIC la revisión anual de este Plan, ya que se refiere a la aplicación de unos recursos y herramientas tan cambiantes.

#### **2.3.2. Seguimiento y Evaluación:**

Al margen de las revisiones periódicas que realice la Comisión TIC para los oportunos ajustes, la evaluación del Plan TIC se realiza al final del curso mediante la memoria anual, para poder efectuar los ajustes necesarios para llegar a la consecución de los objetivos propuestos; y se hace una propuesta futura en base a los resultados obtenidos en las posibles encuestas de satisfacción a realizar por la comunidad educativa.

### **2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.**

En líneas generales, se realizarán las siguientes tareas con alcance para toda la comunidad educativa:

1. Información del Plan TIC en el Claustro y el Consejo Escolar.
2. Publicación del Plan TIC en la Web del centro.
3. Publicación de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro que tengan relación con el Plan TIC.

Las tareas específicas de la Comisión TIC se articulan en torno a las siguientes prioridades:

1. Difundir este Plan entre los miembros de los departamentos didácticos y garantizar su incorporación a las programaciones.
2. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
3. Contribuir a la evaluación del Plan y al análisis de resultados finales y propuestas de mejora

Las tareas del Equipo Directivo para la difusión y dinamización del Plan TIC son:

1. Coordinar y facilitar acciones que contribuyan a la ejecución del Plan TIC.
2. Integrar las actuaciones de este Plan con otras derivadas de la aplicación de otros programas y proyectos del centro.
3. Difundir actividades que se ofrezcan desde ámbitos diferentes al centro, encaminadas a conseguir los objetivos del Plan.
4. Coordinar el Plan TIC y el Plan de Acción Tutorial, con la colaboración del Dpto. de Orientación y de los tutores, para llevar a cabo las actuaciones que contribuyan a su difusión entre el alumnado.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN TIC

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

En esta sección se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales:

#### Línea de acción 1: Organización, gestión y liderazgo.

##### ACCIÓN 1.1: nombramiento del responsable #CompDigEdu y constitución de la Comisión TIC

Vinculada con el objetivo de la **dimensión organizativa** para **constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC**, se persigue con esta acción, y con la implicación de la dirección del centro y la CCP, la constitución de dicho equipo que lidere la elaboración, aplicación y evaluación del Plan Digital CoDiCe TIC.

13

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	En función de la evaluación realizada, nombramiento del coordinador TIC.	Equipo directivo	Segundo trimestre 2020-21
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP	Equipo directivo, CCP y responsable #CompDigEdu	Inicio de curso 2021-22 y siguientes
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Coordinadamente con el calendario de trabajo de otros equipos	Equipo directivo, CCP y responsable #CompDigEdu	Inicio de curso 2021-22 y siguientes
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Coordinadamente con otras evaluaciones y la memoria final de curso	Equipo directivo, CCP y responsable #CompDigEdu	Final de curso 2021-22 y siguientes

- **Comisión TIC:**

- Integrantes: Equipo Directivo, Coordinador #CompDigEdu, responsable de medios digitales, responsable de formación, además de otros docentes que puedan participar puntualmente para tareas específicas.
- Organización, funciones y tareas:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa, así como en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
5. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
6. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
7. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
8. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Código TIC provincial y el centro.
9. Estudiar la brecha digital en la comunidad educativa y proponer acciones para reducirla.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

**ACCIÓN 1.2: incorporación del uso de las TIC a la documentación del centro.**

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Proyecto Educativo de Centro (PEC):	Incluye la digitalización como una de las líneas prioritarias del instituto.	Equipo directivo.	Inicio de curso.
Propuesta Curricular (PC):	Incluye el uso de las TIC como una metodología específica, y la adquisición de la competencia digital como un objetivo educativo susceptible de evaluación específica.	Equipo directivo y CCP.	Inicio de curso.

Programación General Anual (PGA):	Incorpora el uso de las TIC mediante los Planes de Contingencia y Digitalización como mecanismo para garantizar la continuidad del proceso educativo.	Equipo directivo, CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Inicio de curso.
Programaciones Didácticas (PD):	Incluyen orientaciones didácticas y actuaciones específicas para la adquisición de la competencia digital desde las distintas materias.	Departamentos Didácticos.	Inicio de curso.
Plan de Lectura (PL):	Desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales, mediante la dotación de libros y tabletas digitales de que dispone el centro para este fin específico.	Coordinador de Lectura.	Inicio de curso.
Reglamento de Régimen Interno (RRI):	Se especifica cuál es el uso incorrecto de los espacios y dispositivos digitales, incluyendo los aspectos relativos a las conductas contrarias a la convivencia en el ámbito digital.	Equipo directivo	Inicio de curso.
Plan de Convivencia (PC):	Incluye acciones formativas para que las familias y el alumnado se formen en temas de uso responsable de las nuevas tecnologías.	Coordinador de Convivencia.	Inicio de curso.
Plan de Acción Tutorial (PAT):	Define actividades para formar al alumnado en el uso adecuado de internet y redes sociales (con incidencia en el ciberacoso y el intercambio de datos sensibles); tareas para detectar la brecha digital; y mecanismos de comunicaciones entre tutores y familias	Dpto. de Orientación.	Inicio de curso.
Plan de Acogida:	Contempla la comprobación de los mecanismos de identificación de Educacyl y de disponibilidad de recursos TIC del alumnado.	Dpto. de Orientación.	Inicio de curso.
Plan de Mejora:	Incluir que medidas que favorezcan el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.	Equipo Directivo. Dpto. de Orientación.	Inicio de curso.



Plan de Atención a la Diversidad:	Incorporar las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales	Dpto. de Orientación.	Inicio de curso.
-----------------------------------	--	-----------------------	------------------

### ACCIÓN 1.3: Integración de las TIC en los procesos administrativos y de gestión.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Mantenimiento de IESFácil	Procesos de actualización e integridad de bases de datos entre IES2000, IESFácil y Move. Gestión de usuarios y contraseñas.	Jefatura de Estudios; Coordinador TIC.	Permanente.
Gestión del inventario del patrimonio histórico	Introducción de objetos al inventario específico diseñado para el reconocimiento como Centro de Enseñanza Histórico.	Secretaria.	Permanente.
Certificación y firma digital	Difusión y generalización Generalización de los documentos con firma digital como mecanismo para la relación del personal del centro con la administración.	Director.	2021.

### ACCIÓN 1.4: Propuestas de innovación y mejora.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Digitalización del archivo del centro.	Establecimiento de una base de datos digital con todo el alumnado desde 1938. Planificación del escaneado del archivo para uso administrativo e investigación.	Secretario; Coordinador TIC.	2022-2024.
Solicitud de creación de una plataforma integrada en la red para la gestión de todos los centros educativos.	Comunicación a la Consejería de Educación de la conveniencia de renovar el sistema de gestión, en la línea de casi todas las CCAA.	Director.	2022.

## 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En esta sección se reflejan las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

## Línea de acción 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje

### ACCIÓN 2.1: Proceso de integración didáctica de las TIC.

*Como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje y como medio de acceso al aprendizaje.*

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Conocer, utilizar y comprender con las TIC.	Incorporación sistemática a las programaciones, más allá de los planes de contingencia.	CCP y Dptos. Didácticos	Cursos 2021-2022 y 2022-2023.
Definir ambientes utilizando las TIC.	Incorporación de un aula de informática móvil mediante un armario con ruedas para carga de ordenadores portátiles.	Secretario; Jefatura de Estudios.	2022.
Atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.	Desarrollo y empleo de herramientas TIC para la integración, en el marco de un proyecto Erasmus+ KA201.	Coordinadora de Erasmus+.	Curso 2021-2022.
Seguimiento telemático de las materias para el alumnado en protocolo Covid.	El Coordinador Covid notifica al Equipo Docente mediante Teams la situación del alumno/a, para que le puedan proporcionar instrucciones de seguimiento de la materia en casa.	Coordinador Covid; Equipos Docentes.	Desde 2020-2021.
Utilización de medios TIC para el alumnado de Bachillerato Nocturno.	Dada la peculiaridad de la enseñanza, que se flexibiliza al tratarse de adultos, se pueden seguir algunas materias de forma semipresencial con la ayuda del Aula Virtual.	Departamentos Didácticos.	Permanente.

### ACCIÓN 2.2: Armonización de criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
--------	--------------------------	--------------	-----------------

Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación	Propuesta en la Comisión TIC para traslado a la CCP.	Comisión TIC, CCP.	Curso 2022-2023.
Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado.	Definición en CCP para la propuesta curricular, y aplicación posterior a las programaciones didácticas.	Comisión TIC, CCP, Dptos. Didácticos,	Curso 2022-2023.
Fomento de las TIC en metodologías activas.	Integración en los proyectos de ABP-Servicio sobre los ODS (estación meteorológica digital, códigos QR...).	Equipo Directivo.	Curso 2021-2022.
Utilización de recursos digitales y contenidos en red.	Enseñar el empleo de metabuscadores para incrementar la fiabilidad de la información.	Dptos. Didácticos, profesorado.	Permanente.

### ACCIÓN 2.3: Procesos de individualización para la inclusión educativa.

*Establecer los procesos de individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.*

18

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Utilización de medios informáticos adaptados para el alumnado con dificultades motóricas.	Coordinación con el Equipo de Motóricos, el Área de Programas y entidades externas como la ONCE...	Dpto. de Orientación	Permanente

### ACCIÓN 2.4: Procesos de innovación y mejora en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Crear un nuevo entorno de coordinación docente con la EOI de León.	En el marco de un Proyecto de Autonomía para la creación de talleres de Ampliación de Lenguas Extranjeras en Bachillerato.	Equipo Directivo.	Curso 2022-2023.

### 3.3. Desarrollo profesional.

En esta sección se reflejan las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la

adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### Línea de acción 3: Desarrollo profesional

#### ACCIÓN 3.1: Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Introducción de la encuesta SELFIE para profesores y de la Herramienta de Autoevaluación de la competencia digital de Red XXI.	Realización previa a la detección de necesidades de formación del profesorado, en el marco del Plan de Formación de Centro.	Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	2º trimestre, previo a detección de necesidades de formación.

#### ACCIÓN 3.2: Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Línea formativa de la competencia digital docente.	Actualización de esta línea de actuación que ya se realiza dentro del Plan de Formación de Centro.	Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Trimestre 3º.

19

#### ACCIÓN 3.3: Plan de acogida TIC del nuevo profesorado.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Establecimiento de un protocolo para la incorporación del nuevo docente.	Incorporación a los espacios Educacyl, a la lista de correo electrónico, al Aula Virtual y a los grupos de Teams correspondientes.	Jefatura de Estudios.	Permanente.
Creación de un repositorio de recursos y documentos para la práctica TIC del centro.	Repositorio general con documentos sobre el uso de los recursos digitales del centro; y repositorios de los Dptos. con la metodología y los materiales específicos.	Jefatura de Estudios; Departamentos Didácticos.	Cursos 2021-2022 (general) y 2022-2023 (específicos) Permanente en el tiempo..

### ACCIÓN 3.4: Propuestas de innovación y mejora del desarrollo profesional.

*Acciones de mejora medibles, observables y alcanzables*

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Formación específica para el uso de impresoras 3D en el aula.	Creación de un grupo de trabajo o seminario del CFIE; utilización de la impresora por al menos un nivel.	Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Permanente.
Formación específica para el uso de estaciones meteorológicas digitales.	Creación de un grupo de trabajo o seminario del CFIE; utilización de la impresora por al menos un nivel.	Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Curso 2022-2023.

### 3.4. Procesos de evaluación.

Aquí se incluyen las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

20

### Línea de acción 4: Procesos de evaluación

#### ACCIÓN 4.1: Organización de la evaluación de los procesos educativos que incluyen TIC.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Establecimiento de la secuencia de adquisición de la competencia digital de los estudiantes.	Determinación de los contenidos y habilidades a trabajar en cada nivel, para su plasmación en las Programaciones Didácticas.	CCP; Departamentos Didácticos.	Curso 2021-2022 y 2022-2023
Revisión de las herramientas de evaluación de los aprendizajes digitales.	Ajuste de la idoneidad de las herramientas, en base a la secuencia de adquisición de la competencia digital.	CCP; Departamentos Didácticos.	Memoria final.
Revisión de las herramientas digitales de evaluación empleadas por el centro.	Estudio de la idoneidad de las herramientas empleadas, estableciendo comparación con los mecanismos analógicos.	CCP; Departamentos Didácticos.	Memoria final.

Evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.	Establecimiento de la capacidad real del profesorado, del alumnado y del centro para emplear las TIC en el proceso educativo.	CCP; Departamentos Didácticos; Coordinador TIC.	Memoria final.
--	---	---	----------------

#### ACCIÓN 4.2: Organización de la evaluación de otros procesos que incluyen TIC.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Valoración de la integración de las TIC en los procesos organizativos y de coordinación.	Establecimiento de la idoneidad del uso de las TIC para cada tipo de reunión o circunstancia específica. Selección del sistema más conveniente.	Equipo Directivo.	Permanente.
Valoración de la funcionalidad de los equipamientos tecnológicos disponibles en el centro.	Determinación de la validez de cada equipo individual o de cada categoría del equipamiento, para el cumplimiento de la función asignada.	Coordinador TIC.	Permanente.

### 3.5. Contenidos y currículos

En esta sección se perfilan las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### Línea de acción 5: Contenidos y currículos

##### ACCIÓN 5.1: Integración curricular de las TIC como herramientas del proceso educativo.

*Especificar la integración curricular como herramientas de enseñanza y aprendizaje que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos.*

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Incorporación de los Planes de Contingencia y Digitalización.	Reflejar en cada Programación Didáctica los mecanismos de trabajo de la docencia telemática.	Departamentos Didácticos.	Inicio de curso.

Creación de repositorios de los Departamentos Didácticos.	Establecimiento de espacios en OneDrive o en las Aulas Virtuales, para el mantenimiento de la documentación y los recursos de interés.	Departamentos Didácticos.	Curso 2021-2022.
---	--	---------------------------	------------------

### ACCIÓN 5.2: Definición de la competencia digital del alumnado.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.	Determinación de los contenidos y habilidades a trabajar en cada nivel, para su plasmación en las Programaciones Didácticas.	CCP; Departamentos Didácticos.	Cursos 2021-2022 y 2022-2023.

### ACCIÓN 5.3: Contenidos, recursos digitales y servicios para el aprendizaje.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Establecer criterios para la selección, clasificación y acceso a los contenidos, así como el uso y accesibilidad online y offline a repositorios y LMS (Sistemas de gestión del aprendizaje – Plataformas).	Determinación de la idoneidad de cada sistema o recurso, por parte de los Departamentos Didácticos, en base a la competencia que debe alcanzar el alumnado, y de las necesidades correspondientes a cada materia.	Departamentos Didácticos.	Cursos 2021-2022 y 2022-2023.
Establecimiento de un protocolo para la incorporación del nuevo alumnado.	Mecanismo de acogida, para garantizar el empleo de las herramientas digitales de Educacyl y los repositorios que se determinen.	Jefatura de Estudios; Tutores.	Permanente.
Utilización de un banco de libros digitales en el marco del Plan de Lectura.	Mantenimiento y empleo de 20 libros digitales que se utilizarán en clase o para préstamo al alumnado.	Coordinadora de Lectura; Dpto. de Lengua.	Cursos 2021-2022 y 2022-2023.

## 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### Línea de acción 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

#### ACCIÓN 6.1: Mejorar la interacción y comunicación de la comunidad educativa.

*El centro trata de organizar sus herramientas TIC para favorecer la información y colaboración con la comunidad educativa.*

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Actualización de la página web del centro.	Incorporación continua de información institucional, novedades y presentación de actividades.	Equipo Directivo.	Permanente.
Incremento de la presencia del centro en Twitter.	Mantenimiento de un ritmo de una publicación semanal.	Equipo Directivo.	Permanente.
Promoción de las herramientas de Educacyl.	Información continua a toda la comunidad educativa.	Equipo Directivo.	Permanente.
Difusión del uso de la herramienta Infoeduca.	Comunicación a todas las familias y al alumnado,	Equipo Directivo.	Permanente.
Empleo del sistema de comunicación Teams.	Promoción de Teams entre las familias, así como para las comunicaciones dentro del Claustro.	Equipo Directivo.	Permanente.
Empleo de listas de difusión de WhatsApp.	Mantenimiento de las listas con las familias de los grupos, e información sobre el mecanismo necesario para recibir los mensajes.	Equipo Directivo.	Permanente.

23

#### ACCIÓN 6.2: Reforzar la coordinación interna del personal del centro.

*Se intenta mejorar la estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para la información y coordinación del profesorado y los servicios administrativos.*

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
--------	--------------------------	--------------	-----------------



Mantenimiento de los mecanismos TIC de coordinación interna del profesorado.	Listas de correo, grupos de Teams y espacios virtuales del Claustro, de la CCP, de los Dptos. Didácticos y de los Equipos Docentes de cada grupo.	Equipo Directivo.	Permanente.
Renovación de los sistemas internos para la gestión de documentación digital.	Creación de un protocolo para el intercambio, la validación, el envío y el almacenamiento de documentos digitales.	Equipo Directivo.	2022.
Coordinación de protocolos contra la Covid-19.	Comunicación de casos bajo protocolo al Coordinador Covid y a los Equipos Docentes que correspondan.	Coordinador Covid.	Duración de las medidas contra la Covid-19.

### 3.7. Infraestructura

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### Línea de acción 7: Infraestructura

#### ACCIÓN 7.1: Organización de equipamiento, software y redes.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Inventariar todos los equipos TIC del centro, así como sus licencias de software.	Utilización de los inventarios centralizados que está estableciendo la Consejería de Educación, y establecimiento de inventarios específicos propios (software).	Coordinador TIC.	Curso 2021-2022.
Gestionar el acceso a los equipos TIC del centro.	Mantenimiento de contraseñas e instalación de aplicaciones específicas según perfiles.	Coordinador TIC.	Permanente.
Actualización del mapa de redes digitales del centro.	Control del cableado de internet y de los puntos wifi de Escuelas Conectadas, así como notificación de problemas al CAI.	Coordinador TIC.	Permanente.

Gestionar el acceso a las redes TIC del centro.	Controlar el acceso a las redes diferenciadas según cada perfil de Educacyl para la conexión VPN.	Coordinador TIC.	Permanente.
Gestionar los usuarios y las contraseñas Educacyl.	Utilización del portal Stilus para introducir nuevos usuarios si se precisa o para recuperar contraseñas.	Jefatura de Estudios.	Permanente.
Establecer los criterios para el uso de los espacios con dotaciones TIC específicas.	Acuerdo de Jefatura de Estudios para priorizar en las aulas de informática a las materias con contenidos sobre las TIC y después a las que empleen metodología específica con TIC.	Jefatura de Estudios y CCP.	Permanente.

### ACCIÓN 7.2: Mantenimiento de equipos informáticos.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Mantenimiento y gestión de equipos informáticos.	Control de acceso mediante contraseñas. Seguimiento del estado mediante hoja de incidencias y gestión periódica. Restauración de software averiado, y reparación o sustitución del hardware.	Coordinador TIC.	Permanente.
Reciclaje de equipos informáticos.	Reutilización de ordenadores en otros espacios o incluso desmontaje en Tecnología; los residuos finales se llevan al punto limpio. Retirada de consumibles por el distribuidor.	Coordinador TIC.	Permanente.

### ACCIÓN 7.3: Actuaciones contra la brecha digital.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Detección de carencias TIC en el alumnado.	Cuestionarios confidenciales desplegados en tutoría.	Tutores; Jefatura de Estudios.	Al inicio de curso y en cada nueva incorporación.
Préstamo de equipos informáticos y conexiones a internet.	Equipos portátiles y MiFis de RedEs; otros equipos del centro si se precisa. Firma de un compromiso familiar.	Jefatura de Estudios.	Permanente.

Formación específica a las familias para el uso de los equipamientos prestados.	Presencial e individualizada, se muestra el funcionamiento del equipo y de la conexión.	Jefatura de Estudios.	Permanente.
---	---	-----------------------	-------------

### 3.8. Seguridad y confianza digital

En esta sección se incluyen las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### Línea de acción 8: Seguridad y confianza digital

##### ACCIÓN 8.1: Seguridad de los datos depositados en el centro.

*Procuran la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.*

26

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Copia de seguridad de la documentación organizativa.	Se realiza mediante copia en OneDrive en el momento de creación del documento.	Equipo Directivo.	Permanente.
Nombramiento del responsable y de los encargados del tratamiento de datos, así como del delegado de protección de datos.	Cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.	Equipo Directivo.	En momento de renovación de cargos.
Establecimiento de un protocolo de eliminación de datos no esenciales.	Especialmente referido a las Aulas Virtuales, mediante un protocolo de borrado de antiguos alumnos.	Equipo Directivo.	Inicio de curso.

##### ACCIÓN 8.2: Formación y concienciación de la comunidad educativa en seguridad digital.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
--------	--------------------------	--------------	-----------------

Recordatorio al personal del centro sobre la protección de datos del alumnado.	Difusión de información esencial de la <i>Guía para centros educativos</i> de la Agencia Española de Protección de Datos.	Equipo Directivo.	Inicio de curso.
Sensibilización del alumnado mediante talleres de seguridad y confianza digital.	Incorporación de charlas externas (Policía, INCIBE) como parte del Plan de Acción Tutorial del primer ciclo de ESO.	Equipo Directivo; Dpto. de Orientación.	Primer trimestre.
Tratamiento de la seguridad digital a nivel curricular.	Impartición en las materias del Dpto. de Tecnología.	Dpto. de Tecnología.	Permanente.
Tratamiento del mal uso de las TIC en el RRI, incluyendo el uso de teléfonos móviles o dispositivos personales.	Se actualiza el RRI, y se informa a través de tutoría de las posibles situaciones contrarias a la convivencia en relación con las TIC, en base al Decreto 51/2007.	Equipo Directivo; Tutores.	Inicio de curso.
Protocolo de empleo de los ordenadores de las aulas de informática.	Empleo de un diario de seguimiento de cada ordenador. Acceso con usuario y contraseña.	Coordinador TIC; Dpto. de Tecnología.	Permanente.

#### 4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

En este apartado se indica cómo evaluar el Plan TIC del centro, mediante estrategias de seguimiento y diagnóstico, así como determinar propuestas de mejora de este. La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC.

##### 4.1. Seguimiento y diagnóstico

DIMENSIÓN EDUCATIVA				
Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Consecución

				No	En proceso	Sí
1.	2.1	Proceso de integración didáctica de las TIC.	Curso 2021-2022		X	
	2.2	Armonización de criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula	Curso 2021-2022		X	
	5.1	Definición de la competencia digital del alumnado.	Curso 2021-2022	X		
2.	3.1	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	Permanente			X
	3.2	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	Permanente		X	
	3.4	Propuestas de innovación y mejora del desarrollo profesional.	Curso 2021-2022	X		
3.	5.3	Contenidos, recursos digitales y servicios para el aprendizaje.	Curso 2021-2022		X	
4.	5.1	Integración curricular de las TIC como herramientas del proceso educativo.	Curso 2021-2022		X	
5.	2.4	Procesos de innovación y mejora en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.	Curso 2021-2022		X	
6.	2.3	Procesos de individualización para la inclusión educativa.	Permanente			X
7.						
8.	3.3	Plan de acogida TIC del nuevo profesorado.	Permanente			X
9.	4.1	Organización de la evaluación de los procesos educativos que incluyen TIC.	Curso 2021-2022	X		
	4.2	Organización de la evaluación de otros procesos que incluyen TIC.	Curso 2021-2022			

1. Determinar un criterio de centro para el desarrollo de la Competencia Digital y unos criterios metodológicos y didácticos comunes respecto a las TIC.
2. Capacitar a la totalidad del profesorado para el uso de las TIC según el objetivo anterior, en conjunción con el Plan de Formación del Profesorado.
3. Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
4. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado, e incluirlas en programas y proyectos de innovación educativa.
5. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.
6. Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
7. Creación de una plataforma de medios de comunicación del instituto.
8. Continuar creando un banco de recursos de todas las áreas, organizado por Dptos. según etapas y cursos.
9. Integrar de manera generalizada las TIC en todas las áreas de las diferentes etapas y ciclos, a través de las programaciones didácticas y de aula.

#### DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Consecución		
				No	En proceso	Sí
1.	1.1	Nombramiento del responsable #CompDigEdu y constitución de la Comisión TIC	Curso 2022-2023		X	
	1.2	Incorporación del uso de las TIC a la documentación del centro	Curso 2022-2023		X	
	1.4	Propuestas de innovación y mejora en gestión.	Curso 2022-2023	X		
2.	3.3	Plan de acogida TIC del nuevo profesorado.	Permanente			X
3.	6.1	Mejorar la interacción y comunicación de la comunidad educativa.	Permanente		X	
4.	7.1	Organización de equipamiento, software y redes.	Permanente		X	
5.	8.2	Formación y concienciación de la comunidad educativa en seguridad digital.	Permanente		X	

6.	6.2	Reforzar la coordinación interna del personal del centro.	Cursos 2021-2022 y 2022-2023.		X	
7.	7.3	Actuaciones contra la brecha digital.	Permanente		X	

- Integrar en la documentación del centro la dimensión digital del IES Pablo Díez.
- Crear un cuerpo documental que facilite la incorporación a las TIC del alumnado, las familias y el profesorado que se incorporen al instituto.
- Utilizar las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.
- Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios (sobre todo de las aulas de Informática).
- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo, de manera que sean adecuados.
- Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales.
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA						
Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Consecución		
				No	En proceso	Sí
1.	1.3	Integración de las TIC en los procesos administrativos y de gestión.	Curso 2021-2022			X
2.	7.2	Mantenimiento de equipos informáticos	Permanente			X
3.	7.1	Organización de equipamiento, software y redes.	Permanente		X	
4.	8.1	Seguridad de los datos depositados en el centro.	Permanente		X	

- Sistematizar las herramientas TIC empleadas dentro y fuera del aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro, mediante la renovación de los equipos en las aulas y en los espacios comunes.
3. Completar la actualización del inventario del centro y del mapa de red, con la ayuda de los recursos informáticos de la Dirección Provincial de Educación.
4. Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.

#### **4.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.**

La Comisión TIC del centro se reunirá con una periodicidad mensual para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.

Antes de la finalización de cada curso, se realizará una evaluación con una memoria final, con el fin de ajustar los objetivos y los medios a las necesidades reales del centro; para ello se emplearán los siguientes elementos de evaluación y seguimiento:

- Evaluación llevada a cabo por el área de programas de la Consejería para la certificación TIC.
- Encuestas de satisfacción realizadas a familias, docentes, alumnos y PAS.
- Evaluación en la memoria final del centro.
- Evaluación en la memoria del Plan de Formación.
- Evaluación en las memorias de los Dptos. Didácticos.

31

Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación

- Nivel alcanzado en la certificación TIC.
- Grado de consecución de los objetivos marcados para cada etapa.
- % de programaciones didácticas que recogen el uso de las TIC.
- % de unidades didácticas en que se usan las TIC.
- Grado de satisfacción del equipo directivo: con actividades, formación, implicación, coordinación, etc.
- Grado de satisfacción de las familias (GSF) con el uso de las nuevas tecnologías.
- Grado de satisfacción del profesorado (GSP) con el Plan TIC que desarrolla el centro.
- Grado de satisfacción de los alumnos (GSA) con el uso de las nuevas tecnologías.
- Resultados académicos de los alumnos.
- Número de incidencias en los equipos detectadas y resueltas.
- Número de actividades formativas realizadas por el profesorado.
- Número de proyectos de innovación desarrollados en el centro.



- % de alumnos y familias que usan Infoeduca.

### **4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.**

En junio se realiza se valora la consecución o no de los objetivos marcados para ese año y se hace una propuesta futura en base a los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción que se realizan: alumnos, profesores, familias y personal de administración y servicios.

La comisión TIC en colaboración con las diferentes áreas y ajustará los objetivos y las actuaciones de este Plan a la finalización de cada curso escolar, basándose en los instrumentos de evaluación diseñados o que se diseñen.

Es imprescindible que los ajustes se realicen siempre teniendo en cuenta la evolución de las infraestructuras TIC del centro y las limitaciones presupuestarias para la adquisición de sistemas.